V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0059690/2012, por el cual se eleva propuesta para la designación del Director de Escuela de INGENIERÍA CIVIL; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por la Ordenanza Nº 1-H.C.D.-1999, y sus modificatorias (T.O. Res. 745-T-2010) y los procedimientos correspondientes;

Que conforme al Acta de Reunión del Consejo de Escuela el día 13 de Noviembre de 2012 se propone la designación como Directora de la misma a la Prof. Mgter. Ana María ARMESTO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Designar como Directora de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL, a la Prof. Mgter. Ana María ARMESTO (Leg. 13973), a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario vigente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a las Escuelas, Departamentos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Córdoba

RESOLUCION Nº 1206 -HCD.-2012.-

Vpr/

REVISADO
AREA OPERATIVA
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y N.

Av. Vélez Sársfield 1601
X5016GCA - CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139